

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EXPLOTACIONES GANADERAS DE LAS ILLES BALEARS

CÓDIGO SIA

0	2	1	5	9	7	9
---	---	---	---	---	---	---

DESTINO	DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
CÓDIGO DIR3	A04027006

SOLICITANTE¹

Persona física					
DNI/NIE		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
Persona jurídica					
NIF		Denominación social			
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia		País			
Teléfono		Móvil			

REPRESENTANTE²

DNI/NIE		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia		País			
Teléfono		Móvil			
Medio de acreditación de la representación³		REA	Otros:		

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN

Nombre										
Código REGA (si dispone)	E	S	0	7						
Dirección explotación										
Localidad				Municipio						
Ubicación principal	Polígono			Parcela			Recinto			
Ubicaciones secundarias										
Municipio	Polígono			Parcela						
Municipio	Polígono			Parcela						
Municipio	Polígono			Parcela						
Municipio	Polígono			Parcela						

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (SI ES DIFERENTE)⁴

Dirección postal		CP	
Provincia	Municipio	Localidad	
Teléfono		Dirección electrónica	
Si el solicitante es persona física, acepta la notificación por medios electrónicos		<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

DATOS NUEVO TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN (SI ES EL CASO)

Apellidos Nombre o Razón Social		DNI/ CIF
Domicilio		Localidad
Dirección electrónica		CP
Provincia	Teléfono	

DATOS DEL VETERINARIO RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO (EXCEPTO EN AUTOCONSUMO)

Nombre y apellidos			
Dirección electrónica			
Teléfono		nº colegiado	

Notificación a:

- Persona solicitante
 Persona o entidad representante

Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas)

Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la [Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB⁵](#) se enviarán:

- A la dirección electrónica de la persona interesada
 A la dirección electrónica del representante
 Dirección electrónica diferente indicada a continuación

Dirección electrónica del aviso	
---------------------------------	--

Notificación por correo postal (seleccione una opción):

- A la dirección de la persona interesada
 A la dirección del representante
 Dirección diferente indicada a continuación

Dirección postal				
Código postal	Localidad		Municipio	
Provincia		País		
Dirección electrónica del aviso				

EXPONGO⁷

- Que conozco la legislación vigente sobre registro y ordenación de explotaciones.
- Que todos los datos que contiene la solicitud y los impresos que lo acompañan son ciertos.
- Que me comprometo a cumplir los requisitos de compromiso que establece la normativa vigente, y facilitar y aceptar, si procede, los controles administrativos y las inspecciones sobre el terreno que la autoridad competente considere necesarios.

SOLICITO⁸

Que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2019, de 31 de enero, Agraria de las Illes Balears, el RD479/2004, de 26 de marzo, por el que se establece y regula el Registro general de explotaciones ganaderas y en la normativa vigente aplicable sobre ordenación de explotaciones ganaderas.

La inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de: (marque lo que corresponda)

- Alta explotación
- Ampliación/Alta unidad de producción:

Especies:

Bóvidos

- Vacuno
- Búfalos
- Bisontes

Équidos

- Caballos
- Asnos
- Mulos

Aves de corral

- Gallinas
- Pavos
- Pintadas
- Patos
- Ocas
- Codornices
- Palomos
- Faisanes
- Perdices
- Aves corredoras

Piscicultura

- Doradas
- Lubinas
- Salmones
- Otros:

Porcino

- Cerdos

Apicultura

- Abejas

Especies peleteras

- Visones
- Chinchillas
- Zorros rojos
- Nutrias

Crustáceos y moluscos

- Langostinos
- Mejillones
- Almejas
- Otros:

Pequeños rumiantes

- Ovino
- Caprino

Cunicultura

- Conejos
- Liebres

Especies cinegéticas de caza mayor

- Ciervos
- Corzos
- Gamos
- Jabalíes
- Otros:

Otras especies

- Caracoles
- Ranas
-

Tipo de explotación

EXPLOTACIÓN GANADERA DE PRODUCCIÓN I REPRODUCCIÓN

EXPLOTACIÓN GANADERA ESPECIAL

- Explotación de tratantes o operadores comerciales
- Centro de concentración de animales:
 - Centro de testaje o de selección i reproducción
 - Feria ganadera: Permanente / No permanente
 - Centro de agrupamiento de reproductores porcinos de animales viejos de matadero
 - Centro de tipificación de ganado ovino, cabrúno o bovino
 - Concentración de équidos de concurso o competición
 - Concentración de équidos de carácter lúdico o cultural
 - Centro de muestreo para la lengua azul
 - Otros centros de concentración de animales
- Explotación de ocio, enseñanza o investigación
 - Centro de enseñanza
 - Centro de animales de experimentación
 - Núcleos zoológicos de équidos
 - Explotación para la práctica ecuestre
 - Explotación no comercial de équidos
 - Otras explotaciones de ocio
- Matadero
- Parque zoológico
- Plaza de toros:
 - Permanente
 - No permanente o portátil
- Centro de inspección
- Centro de cuarentena
- Punto de parada
- Pasto. Código de la explotación de origen: ES07_____ Centro de recogida de équidos abandonados
- Centro de sacrificio domiciliario

El abajo firmante declara, bajo su responsabilidad, que los datos reseñados en la presente solicitud y en la documentación adjunta, son exactos y conformes con lo establecido en la legislación, y que se encuentra en posesión de la documentación que lo acredita, quedando a disposición de la Conselleria d'Agricultura, Pesca i Alimentació para su presentación, comprobación, control y inspección posterior que estimen oportunas.

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

EN CASO de INSCRIPCIÓN:

Explotación reducida (de acuerdo con el punto 2 del anexo de la ley 3/2019, de 31 de enero, agraria de las illes balears, explotación ganadera que alberga una cantidad de ganado: inferior al equivalente a 4,80 UGM por especie, excepto en el caso de las aves, que es de 0,75 UGM; en el caso de explotaciones con ganado porcino, el número de cerdas reproductoras no puede ser superior a 5, y el número de plazas de cebo, inferior a 25; en el caso de albergar más de una especie, no se puede superar en total el equivalente a 10 UGM y, en el caso de explotaciones con ganado equino, el número es hasta un máximo de 5 UGM o de 10 UGM en el caso de animales para la producción de carne.

- Fotocopia de la representación legal del titular, empresa o persona física, si no coincide con el solicitante.
- Declaración de compromiso relativo a la disponibilidad de la base territorial.
- Fichas zootécnicas de las especies solicitadas.
- Documento acreditativo, pertenencia a una AD SG.
- Documento consentimiento/acuerdo veterinario.

Explotación NO reducida

- Fotocopia de la representación legal del titular, empresa o persona física, si no coincide con el solicitante.
- Declaración de compromiso relativo a la disponibilidad de la base territorial.
- Comunicación previa o Autorización municipal (obligatoria para explotaciones intensivas).
- Autorización Ambiental / Comunicación Ambiental (según corresponda), en los casos en los que sea necesaria.
- Fichas zootécnicas de las especies solicitadas.
- Memoria higiénico-sanitaria, realizada por profesional veterinario
- Plan de gestión de estiércol (si procede)
- SIGE (si procede)
- Documento acreditativo, pertenencia a una AD SG.
- Documento consentimiento/acuerdo veterinario.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA POR ESPECIE:

Inscripción de explotaciones apícolas se tiene que aportar: Declaración de compromiso relativo a la ficha zootécnica de explotaciones apícolas.

Inscripción de explotaciones de aves de ocio, se tiene que aportar la documentación siguiente: Memoria de actividad, descripción de las instalaciones y propuesta de programa sanitario

Inscripción de explotaciones equinas se tiene que aportar la documentación siguiente:

- Declaración de compromiso relativo a la ficha zootécnica de explotaciones equinas.
- Plan sanitario equino en el caso de explotaciones de gran capacidad, si corresponde.

Inscripción de explotaciones porcinas de una explotación de los grupos I, II, III o especial, que se establece intermediando lo Real Decreto 306/2020, se tiene que aportar: Curso de bienestar porcino.

Inscripción de explotaciones de aves de corral NO reducidas se tiene que aportar la documentación siguiente:

- Plano de situación de las instalaciones.
- Plano o croquis acotado de las instalaciones.
- Memoria de la explotación, con la descripción de las instalaciones, las actividades y las orientaciones productivas.
- Propuesta de programa sanitario para el control de procesos infecto contagiosos y parasitarios elaborado por el veterinario responsable de la explotación.

Inscripción de explotaciones cunícolas no autoconsumo se tiene que aportar la documentación siguiente (excepto las explotaciones especiales):

- Plano de situación de las instalaciones.
- Plano o croquis acotado de las instalaciones.
- Memoria de la explotación, con la descripción de las instalaciones, las actividades y las orientaciones productivas.
- Propuesta de programa sanitario para el control de procesos infecto-contagiosos y parasitarios elaborado por el veterinario responsable de la explotación.

DECLARACIÓN DE COMPROMISO RELATIVO A LA DISPONIBILIDAD DE LA BASE TERRITORIAL

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE:

1. Dispongo del derecho de utilización de las parcelas señaladas en esta solicitud "Explotación Ganadera", para la tenencia de los animales en calidad de:
 - Propietario
 - Usufructo
 - Arrendamiento
 - Cesión gratuita
 - Otros: _____
2. Dispongo de la documentación que lo acredita y que la pondré a disposición de la Administración cuando me sea requerida. La inexactitud, falsedad u omisión de cualquier dato o información relativa a la disponibilidad de los terrenos determinará la incoación de un procedimiento contradictorio para dejar sin efecto la inscripción registral.
3. Comunicaré al Registro de Explotaciones Ganaderas de las Islas Baleares cualquier modificación de los datos relativos a la disponibilidad de los terrenos.
4. Cumpliré los requisitos que establece la normativa vigente, y facilitaré y aceptaré, si procede, los controles administrativos y las inspecciones sobre el terreno que la autoridad competente considere necesarios.
5. Que autorizo la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación, para comprobar de oficio el DNI del representante, el cumplimiento de estar al corriente de las obligaciones tributarias, estatales y autonómicas, y con la Seguridad Social, en caso de no presentar los certificados correspondientes.
6. Que autorizo la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación para comprobar de oficio el cumplimiento de los requisitos previstos en la normativa de aplicación.
7. Que todos los datos contenidos en esta solicitud son verdaderas.
8. Que, en su caso, dispongo de la autorización del órgano competente de la entidad a la cual represento o que tengo poder suficiente para solicitar la inscripción o la ampliación.
9. Que, si es el caso, y en conformidad con el que establece el artículo 39, del decreto 43/2015, de 22 de mayo, de principios generales y directrices de coordinación en materia de explotaciones agrarias, agrarias prioritarias, de titularidad compartida, preferentes y de ocio o autoconsumo; de regulación sobre la organización y el funcionamiento del Registro Interinsular Agrario y de los registros insulares agrarios de las Islas Baleares, por el cual se regula la base de datos documental, autorizo al Servicio de Ganadería a obtener los documentos necesarios existentes a la base documental.

_____, ____ d _____ de 20__

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Información sobre protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento y base jurídica: Este registro se rige por la Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal. Constituye la finalidad del tratamiento de los datos personales la inscripción, baja y modificación de los datos del Registro de establecimientos de alimentación animal de las Islas Baleares.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Destinatarios de los datos personales: No se cederán los datos personales a terceros, excepto que haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con la normativa vigente. Se pueden comunicar datos a otras administraciones y organismos públicos con competencias relacionadas con la tramitación, seguimiento, intervención, fiscalización y control de la concesión de ayudas públicas y subvenciones para cumplir con funciones que, para ellas, establece la legislación vigente.

Plazo de conservación de los datos personales: Los datos se conservarán el tiempo necesario para tramitar la solicitud y para realizar su seguimiento y control.

Existencia de decisiones automatizadas: No se contempla la existencia de decisiones automatizadas relacionadas con el tratamiento de datos personales.

Transferencias de datos a terceros países: No se prevén transferencias de datos a terceros países.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB ([sede electrónica](#)). Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho de que no haya respuesta en el plazo de un mes, podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene la sede en la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma).

Dirección electrónica de contacto: protecciodades@dpd.caib.es.

, de de 20

(Localidad, fecha y firma)

[rúbrica del titular/representante/solicitante]

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Los sujetos a los cuales hacen referencia los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones, por lo cual, en conformidad con lo que establece el artículo 68.4 de la Ley mencionada, si alguno de estos sujetos presenta la solicitud presencialmente, la Administración Pública le requerirá que lo haga mediante el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado. A tal efecto, se considerará que la solicitud se ha presentado en la fecha de su presentación electrónica.
2. En caso de que formalice la solicitud un representante, se deben consignar todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
3. Si acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA), deberá presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», deberá hacer constar que presenta esta acreditación.
4. Señale como canal preferente de notificación una de las opciones, salvo que esté obligado a relacionarse telemáticamente con la Administración, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
5. Es importante que indique una dirección de correo electrónica para recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica e la [Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB](https://www.caib.es/carpeta) (<https://www.caib.es/carpeta>). También tiene disponible la notificación electrónica en la [Dirección Electrónica Habilitada Única \(DEHU\)](https://dehu.redsara.es/) (<https://dehu.redsara.es/>).
6. Exponga los hechos en los que se fundamenta su solicitud.
7. Indique de forma clara y breve lo que solicita, sin repetir ninguno de los hechos expuestos en el apartado anterior.
8. Si ahora se le solicita documentación que ya ha aportado anteriormente o que ha sido expedida por cualquier administración, rellene el espacio para los datos identificativos para que la Administración pueda acceder a dichos documentos. Ejemplo:

Identificación del documento: informe energético

Identificación del expediente o registro de entrada: L19E123/2017

Órgano: Dirección General de Energía y Cambio Climático

Administración: Consejería de Territorio, Energía y Movilidad

Código seguro de verificación, en su caso: CUV20160111-1691716669